




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE HISTORIA
II.- La identificación del documento:	ACTA 7, DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2022, CONSTA DE 7 FOJAS.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	AVAL PARA: REINGRESO A LA LICENCIATURA.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 13 de MAYO de 2022 de la sesión extraordinaria 22/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://colaboracion.uv.mx/rept/files/2022/Actas/Acta-022-2022.PDF

ACTA_VII_2022/CONSEJO_TÉCNICO_SESIÓN_ORDINARIA

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, siendo las **dieciséis horas con treinta minutos del día 05 de abril de 2022**, reunidos de manera virtual, las y los integrantes del H. Consejo Técnico, Dra. Carmen Blázquez Domínguez, Dra. Julieta Arcos Chigo, Dra. Ana María del Socorro García García, Consejeras Maestras; Dr. Gerardo A. Galindo Peláez, Consejero Maestro; C. Martín Ordaz Cruzado, Consejero Alumna; Dr. Raúl Romero Ramírez, Director de la Facultad y Llf. Sofía Irene Olmos Galván, Secretaria de la Facultad, para tratar asuntos propios de este Órgano Colegiado, bajo siguiente orden del día:

1. Lectura, y en su caso, Aval del Acta anterior.
2. Asuntos Escolares.
3. Asuntos Académicos.
4. Avisos.

1. Lectura, y en su caso, Aval del Acta anterior.

Las y los integrantes del H. Consejo Técnico dan lectura al acta de fecha 09 de marzo de 2022 y avalan el contenido de la misma.

2. Asuntos Escolares

- a) Solicitud del C. N1-ELIMINADO 146 quien solicita el reingreso a la carrera de Historia, y mediante oficio expone una serie de circunstancias que lo obligaron a abandonarla. La Lic. Olmos comenta que revisó la escolaridad del alumno y que se puede confirmar que él inscribió en dos ocasiones la EE de Experiencia Recepcional, y en ambas ocasiones obtuvo una calificación reprobatoria, por lo que en automático causa baja definitiva. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por informados y se sugiere al alumno: 1) solicite un certificado incompleto de estudios, 2) realice el trámite administrativo de la baja definitiva; y 3) solicite el ingreso a otra carrera de la UV, preferentemente alguna carrera del Área de Humanidades.-----
- b) La Alumna N2-ELIMINADO 147 informa que no podrá continuar como Consejera Alumna suplente. El Dr. Romero se dirige al Consejero Alumno Martín Ordaz, a fin de que promueva la elección para un nuevo Consejero Alumno Suplente conforme al Reglamento. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados.-----

3. Asuntos Académicos

- a) La Lic. Olmos da a conocer que ya se ha iniciado con la programación académica para el intersemestral de Verano 2022, motivo por el cual informa las EE's que se han venido impartido en los últimos años, y se trata de EE's que han favorecido el aprovechamiento y avance crediticio de los alumnos. Las oferta es: México Antiguo impartida por la Dra. Julia Micaela de Guadalupe Vargas Montero, Taller de Rescate, Conservación y Administración de Archivos impartida por la Mtra. Olivia Domínguez Pérez y más recientemente, el Taller de Museografía impartida por el Dr. Rubén Bernardo Morante López. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados y avalan la programación intersemestral de verano 2022. ----
- b) La Lic. Olmos presenta la solicitud del **Dr. Gerardo Antonio Galindo Peláez** para **descargarse de la EE de Porfiriato y Revolución, toda vez que pertenece al SNI**. El Dr. Galindo menciona en su oficio que impartirá las EE de Métodos y Técnicas de la Historia, Línea de Investigación I y Experiencia Recepcional. Los integrantes consideran importante y necesaria la participación de los docentes de tiempo completo en programas y reconocimientos como el SNI que, sin duda alguna, traen consigo beneficios directos a las y los estudiantes de la Facultad de Historia y a la propia dependencia. Por lo antes expuesto, el Consejo Técnico avala la solicitud de descarga parcial del Dr. Galindo Peláez. -----
- c) La Lic. Olmos presenta la solicitud de la **Dra. Ana María del Socorro García García** para **descargarse de la EE de Didáctica de la Historia, toda vez que pertenece al SNI**. Los integrantes consideran importante y necesaria la participación de los docentes de tiempo completo en programas y reconocimientos como el SNI que sin duda alguna traen consigo beneficios directos a las y los estudiantes de la Facultad de Historia y a la propia dependencia. Por lo antes expuesto, el Consejo Técnico avala la solicitud de descarga parcial de la Dra. García García. -----
- d) La Lic. Olmos presenta la solicitud del **Dr. Jorge A. Rivero Mora** para **descargarse de las EE's Modernidad e Historia y Conformación Regional de Cultural de Veracruz, toda vez que pertenece al SNI**. Los integrantes consideran importante y necesaria la participación de los docentes de tiempo completo en programas y reconocimientos como el SNI que sin duda alguna traen consigo beneficios directos a las y los estudiantes de la Facultad de Historia y a la propia dependencia. Por lo antes expuesto, el Consejo Técnico avala la solicitud de descarga parcial del Dr. Rivero Mora.-----

- e) El Dr. Romero agrega que aún **faltan por solicitar descargas** la Dra. María del Rocío Ochoa García quien actualmente funge como Coordinadora del Centro de Estudios de Género; y el Dr. César A. Ordóñez López quien también pertenece al SNI. Informa también que, la Dra. Noemí Hernández López pidió descarga por Comisión Académica pero que aún no se ha recibido su autorización. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados.-----
- f) El Dr. Romero comenta que el SIREI-UV (Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación de la UV), ha enviado a revisión y en su caso aprobación el proyecto de investigación denominado "Heberto Castillo: La oposición moral a un sistema. Análisis historiográfico de la campaña electoral de Veracruz (1992)" a cargo del Dr. Jorge Alberto Rivera Mora. Tras la revisión del proyecto, los miembros del H. Consejo Técnico lo validan. -----

4. Avisos

El Dr. Romero da a conocer los siguientes avisos:

- a) **Las aulas F1 y F2 ya están listas para usarse como aulas híbridas**, manteniéndose prendido el equipo básico las 24 horas, de acuerdo como lo indicaron de la DGTI. Agrega que el día de ayer se hicieron las respectivas pruebas en las que participó el Dr. Jorge Rodríguez Molina, y que, el pasado 28 de marzo, 10 docentes (uno de ellos el Dr. Rodríguez), recibieron la capacitación para su uso. Además da a conocer que las aulas F3, F4, F5 y F6 están listas para ser utilizadas contando con un proyector nuevo, la pantalla de proyección, un cable de conexión HDMI, un pintarrón, un dispensador de gel antibacterial con alcohol, y un extintor; y un mobiliario de 33 mesas y 32 sillas. La Dra. Blázquez pregunta si el internet inalámbrico ya está habilitado en las aulas, y el Dr. Romero responde que sí, pero que realmente aún no se sabe cómo se comportará debido a la cobertura, y que esto lo podrán confirmar cuando la actividad presencial se realice por todos los académicos y facultades de la Unidad. -----
- b) **El regreso de actividades presenciales, mixtas (híbridas) o en línea, serán voluntarias tanto para docentes como para alumnos de la Facultad de Historia durante el presente periodo abril-julio 2022 y a partir del próximo periodo agosto de 2022-enero 2023, todas las actividades serán presenciales, de acuerdo al comunicado de la Dirección General de Servicios Escolares de la**



DGAE en circular 002/2022. Esto, menciona el Dr. Romero, será indicado en la próxima Junta Académica del día jueves 7 de abril, 2022. -----

Old

c) La videoteca en formato CD que se almacenaron en la Secretaría de la Facultad para préstamo interno gracias a que se solicitaron a los alumnos que se titulaban durante las administraciones inmediatas anteriores del Dr. Gerardo Galindo, y a la Dra. Julieta Arcos tuvieron que trasladarse y quedar a resguardo de la Biblioteca de Humanidades, a cargo de la Lic. Iris Yazmín Flores Aburto, esto de acuerdo reglamento acerca de los Centros de Documentación Universitaria, y de las Bibliotecas Universitarias, así como el manejo de estos materiales por parte de empleados de SETSUV. Agrega que todos los CD's se hicieron llegar a la Biblioteca, transfiriéndose el día 31 de marzo pasado, con conocimiento de la Administradora de la Unidad de Humanidades Lic. María del Rosario Cabrera Lara, pero solo los discos originales podrán permanecer en el acervo de dicha biblioteca. De tal manera, el Dr. Romero pregunta a las y los integrantes del Consejo Técnico qué hacer con los CD's que son copias, proponiendo que éstos no se pueden donar debido a que no son originales. El Dr. Galindo menciona que es una pena que desaparezca la videoteca; agrega que quizá se podría poner un la mesa que la Biblioteca coloca cuando descarta libros y que sean tomados por los interesados. La Lic. Olmos menciona que quizá estos discos se pueden distribuir regalándolos durante la Semana del Historiador que se realizará en el mes de septiembre. El Dr. Romero pregunta al Consejero Alumno qué opina, y él responde que está de acuerdo. **Las y los integrantes del H. Consejo Técnico avalan que estos discos compactos (CD) se distribuyan de manera interna a manera de obsequio para las y los estudiantes de la carrera de Historia de acuerdo con el Consejero Alumno.** Estos CD's quedaron almacenados en la Dirección.-----

Olmos

d) Se llevó a cabo una **Auditoría Interna al Proceso de Tutoría**, por lo que se dio aviso a la Coordinadora en nuestra Facultad, la Dra. Griselda Hernández Méndez, quien durante el 23 al 31 de marzo atendió satisfactoriamente lo solicitado, resultando sin falta alguna. -----

Altriste

e) **El pasado 31 de marzo se realizó en las salas de Conferencia de la USBI una reunión para informar a los directivos de los pasos a seguir para la elaboración del PLADEA** de las Dependencias universitarias, como nuestra Facultad. Al respecto menciona que los integrantes de dicha Comisión deberán ser, el Director, la Secretaria de Facultad, la Coordinadora de Tutorías, el Consejero Alumno, el Consejero Maestro, el Coordinador de Maestría, la Representante de Género, y la Representante de Sustentabilidad. Pero que,

además, podrán incorporarse otros académicos y académicas que así lo deseen en la próxima reunión de Junta Académica, en la cual se creará la Comisión para la creación del PLADEA de la Facultad de Historia 2022-2025.-----

f) La Facultad de Historia ya cuenta con una propia **licencia zoom** a fin de celebrar con ella eventos académicos, culturales o artísticos y generar encuentros a distancia con otras dependencias y universidades del país y del extranjero a fin de apoyar la relación a distancia internacional. La Lic. Olmos es la persona que la administrará.-----

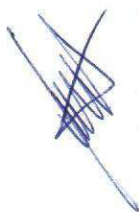
g) **Se hizo la gestión para que se considere a la Facultad de Historia en la Expo Orienta 2022.** El Director comenta que la Facultad de historia siempre había participado en este evento anual, pero que por la Pandemia, el presente año 2022 se había considerado crear cápsulas informativas que se transmitan en eventos universitarios o por radio y televisión universitaria, invitando a hacerlas solo a las Facultades que tuvieran bajos índices de escolaridad e ingreso. Sin embargo el Dr. Romero considera que esto no debería ser así, pues los estudiantes de la Licenciatura están interesados en participar, por lo tanto se pidió a los encargados del Proyecto Expo Orienta incluyeran a nuestra Facultad. El Consejero Alumno toma la palabra y agrega que quieren participar con cápsulas de difusión de la carrera de Historia para el proyecto de Expo Orienta 2022, y comenta que ya se puso en contacto con personal de la Secretaría Académica para que se considere a la Facultad y que después de las vacaciones de Semana Santa (11-15 marzo), se realizarán éstas cápsulas para su difusión.-----





h) El pasado 31 de marzo se envió un correo (Oficio 15) a los Coordinadores de las cuatro Academias por Áreas de Conocimiento de la Licenciatura en Historia para informar que **en el periodo agosto 2022-enero 2023 se llevará a cabo una revisión por la Dirección de Bibliotecas a través de una auditoría, en cuanto a las fuentes bibliográficas y hemerográficas** que existen en los programas de las Experiencias Educativas de los programas de la Licenciatura y Posgrado, por lo que se sugiere que éstas estén actualizadas y, además, estén disponibles físicamente en cualquier Centro o Biblioteca de la UV, sobre todo la bibliografía considerada como básica dentro de cada uno de los Programa de Curso de las Experiencias Educativas. Por lo anterior, se solicitó a todas las Academias se haga la revisión de este tema.-----

i) En alcance a lo anterior, se indica que es necesaria la lista bibliográfica y hemerográfica de cada EE del Programa de Licenciatura en Historia a fin

de que los miembros del **Comité Pro-Mejoras realicen la compra** que, como cada año efectúan en la FILU, de las fuentes que se requieran, por lo que solicita a los Consejeros Alumno y Consejero Maestro, miembros de este Comité, se pongan en contacto con la Encargada de la Biblioteca de Humanidades, Lic. Iris Yazmín Flores Aburto, a fin de que cotejen con los Coordinadores de Academia la bibliografía y hemerografía de los programas de las EE. -----

El Dr. Romero pregunta si hay algún otro aviso o asunto que quieran tratar. ----

 El C. Ordaz pide la palabra e informa que ya se están reuniendo los estudiantes encargados de la **Semana de la Historiadora y del Historiador 2022** que se llevará a cabo en la primera quincena del mes de septiembre. El Dr. Romero pide a la Secretaria Sofía Olmos por favor de seguimiento y apoye a los estudiantes en esta tarea, así como para apartar el lugar, Salón Azul, si ésta será presencial. ----




 Del mismo modo el Consejero Alumno informa que se han reunido los diferentes consejeros de las Facultades que convergen en la Unidad de Humanidades, así como los de Pedagogía y Derecho, para organizar la **Semana de las Humanidades** a realizarse en el mes de agosto. En dicha actividad se realizarán eventos académicos y culturales. El C. Ordaz pregunta si puede hacer uso del logo del Tlacuilo para los eventos de la Semana del Historiador o bien si se puede cambiar. Se recuerda que el logo del Tlacuilo fue resultado de un concurso interno estudiantil convocado por la entonces Directora Julieta Arcos Chigo con fecha 24 de mayo 2004 dirigida a los integrantes del Fideicomiso de la Facultad de Historia, pero no se recuerda si se institucionalizó o no. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico piden al Consejero que acuda ante la instancia correspondiente para conocer la normatividad respecto a los escudos y el uso de las imágenes. Se presentan las imágenes:





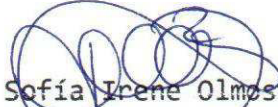
El Dr. Romero menciona que el Tlacuilo no aparece como logo oficial, sino como un logo estudiantil, por lo que su uso corresponde a eventos de los estudiantes, y su disposición corresponde a los estudiantes de nuestra Facultad, que suele aparecer conjuntamente con el logo institucional de la *Flor de Lis* con la imagen UV y debajo la leyenda a dos renglones: "Universidad Veracruzana Facultad de Historia". El Consejero está de acuerdo y se informará al respecto.-----

Sin más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día al principio señalado, se da por concluida la sesión firmando los que en ella intervinieron. -----


Dra. Carmen G. Blázquez Domínguez


Dra. Ana María del Socorro García


Dra. Julieta Ardos Chigo


Llf. Sofía Irene Olmos Galván


Dr. Gerardo A. Galindo Peláez


Dr. Raúl Romero Ramírez


C. Martín Ordaz Cruzada

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

2.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."